



Oficio No. SUBDEVOSC/2024/730
Guadalajara, Jalisco, 30 de julio de 2024

Asunto: El que se indica

Lic. Leslie Hernández Quintero
Coordinadora General Administrativa de la Secretaría
del Sistema de Asistencia Social
Presente:

Por este medio y aunado a un cordial saludo, sirva la presente para informarle que derivado al resultado del diagnóstico realizado al Programa de Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil en el año 2022, mismo que estuvo a cargo de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco, en donde nos realizaron diversas recomendaciones para la mejora del Programa de Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil en lo concerniente al tema de Albergues, una de estas recomendaciones identificada con el Número **PAE2021-E010-AM01-REC01**, la cual a la letra dice: *“Que la Subsecretaría para el Desarrollo y Vinculación con OSC de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social someta a consideración de la SHP la creación de un nuevo programa presupuestario para otorgar apoyos económicos a organizaciones de la sociedad civil que brindan servicios de albergue a población vulnerable dando prioridad a personas adultas mayores, personas con adicciones, mujeres víctimas de violencia y menores en desamparo mediante el proceso programático presupuestal correspondiente”*.

En seguimiento a lo anterior, esta Subsecretaría se dio a la tarea de hacer un análisis al Programa de Apoyo a OSC y sus historiales, en donde se determinó que para poder dar atención a dicha Recomendación, lo más idóneo y recomendable es crear una modalidad exclusiva para el tema de albergues dentro de dicho Programa, es por este motivo que me dirijo a usted para solicitar su intervención para que se pida un **recurso adicional** y este se incluya en el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2025, por un monto de \$10'000,000.00 a \$15'000,000.00 millones de pesos para la operación de este modalidad donde daremos atención a las Organizaciones Civiles que se dedican a la guardia y custodia de personas.

Por otra parte, y derivado al techo presupuestal que se otorgó al Programa de Apoyo a OSC, en el presente ejercicio 2024 que ascendió a un monto de 35 millones de pesos, y en el que como ejemplo le participo que en la Modalidad de Coinversión se destinó un monto de \$ 8,850,100.00, en donde se tuvo la participación de 225 OSC que presentaron su proyecto ante esta Subsecretaría, y únicamente se pudo beneficiar a solo 35 instituciones, es por este motivo que le solicito de igual manera su total apoyo para que a través de su conducto se realicen las gestiones correspondientes para pedir un aumento al techo presupuestal en el Programa en comento, con la intención de poder beneficiar a más instituciones de asistencia social privada.

Sin otro particular, le agradezco su atención a la presente.

Atentamente

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”

Lic. H. Alejandro Hermosillo González
Subsecretario para el Desarrollo y Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil

000 Secretaría del Sistema de Asistencia Social

C.c.p. Ing. Mateo Bonilla Coronado.- Director de Planeación Programática de la SSAS
C.c.p. C. Saira Ruth Pérez López.- Directora de Vinculación y Operación de SUBDEVOSC
C.c.p. Expediente.- Minutario.-
HAHG/SRPL/omd

01:38 pm
05 AGO 2024
Nencourt
PLANEACIÓN PROGRAMÁTICA

RECIBIDO
ado a Pisen.